

ORGANISMO PARA LA
PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS
NUCLEARES EN LA AMÉRICA LATINA
y el CARIBE



Distr.
General

CG/E/633
5 de agosto de 2010

CONFERENCIA GENERAL
XX Período Extraordinario de Sesiones
Tema 11 de la Agenda
México D.F., 18 de noviembre de 2010

**ESTADOS FINANCIEROS
Y DICTAMEN DE LOS AUDITORES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

**Organismo para la Proscripción de las Armas
Nucleares en la América Latina y el Caribe
(OPANAL)
Estados Financieros
Al y por el año terminado el
31 de diciembre de 2009
Y Dictamen de los Auditores**

Gioconda Úbeda Rivera
Secretaria General del
Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares
en la América Latina y el Caribe (OPANAL)
P r e s e n t e.

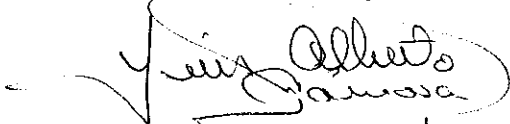
Señora Embajadora:

Nos es honroso presentar a usted el Informe de Auditoría de los Estados Financieros del OPANAL, que fue practicada por nosotros por el período 2009, en calidad de Auditores Externos nombrados por la Conferencia General mediante la Resolución CG/Res.523 durante el XXI Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del OPANAL.

Respetuosamente le rogamos presentar este Informe en el Período de Sesiones de la Conferencia General correspondiente que habrán de celebrar los Gobiernos de los Estados Miembros, conforme al Reglamento vigente de la propia Conferencia.

Aprovechamos la oportunidad para expresarle nuestro sincero aprecio por la gentileza de que fuimos objeto durante el desempeño de nuestra revisión a los Estados Financieros del OPANAL, cuya valiosa cooperación y cortesía facilitaron nuestra labor que será de grata recordación, y reiterarle a usted las seguridades de nuestra más atenta y distinguida consideración.

BDO Hernández Marrón y Cía., S.C.



C.P.C. Luis Alberto Cámara Puerto
Socio

México, D.F.,
18 de mayo de 2010.

ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCION DE LAS ARMAS NUCLEARES

EN LA AMERICA LATINA Y EL CARIBE (OPANAL)

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2009

CONTENIDO

	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores externos.....	1
Estados Financieros:	
Balance general.....	2
Estado de ingresos y gastos del Fondo General.....	3
Informe de auditoría.....	4 a 11
Ejecución del presupuesto de ingresos y egresos	
Presupuesto de ingresos para el año 2009	12
Ingresos por concepto de cuotas anteriores al año 2009.....	13
Cuentas por cobrar	14
Presupuesto de egresos por el año 2009	15
Situación Presupuestal al 31 de diciembre de 2009.....	16

**H. Conferencia General
Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la
América Latina y el Caribe (OPANAL)**

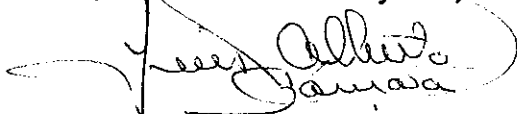
Hemos examinado el estado de situación financiera del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL) al 31 de diciembre de 2009 y el estado de ingresos y egresos del Fondo General que le es relativo, siguiendo los principios que rigen las actividades del Auditor Externo conforme a los artículos 13, 14 y 15 y demás aplicables del Reglamento Financiero del OPANAL. Dichos estados financieros son responsabilidad del OPANAL. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

En nuestra opinión, excepto por las cuentas por cobrar no cubiertas al OPANAL por los Estados Miembros por un total acumulado de US\$747,841.89 dólares, los estados financieros que se acompañan, según se identifican en la carta de presentación dirigida a la señora Secretaria General del OPANAL, que conforme al Reglamento están expresados en dólares de los Estados Unidos de América, presentan razonablemente la situación financiera del OPANAL al 31 de diciembre de 2009 y la correspondiente aplicación de fondos a las partidas del Presupuesto aprobado para el año 2009.

CERTIFICAMOS: que los referidos estados financieros y sus estados de cuenta "A", "B", "C" y "D" anexos, se presentan de conformidad con los datos que están asentados en sus registros de contabilidad.

En el informe que se acompaña a este dictamen se suministran datos complementarios para la mejor interpretación de los estados financieros y sus correspondientes estados de cuenta.

BDO Hernández Marrón y Cía., S.C.



**C.P.C. Luis Alberto Cámara Puerto
Socio**

**México, D.F.,
18 de mayo de 2010**



ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES EN LA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(DOLÁRES AMERICANOS)

ACTIVO

Disponible
Banco (Moneda Nacional) US \$ 3,069.39
Banco en dólares 125,628.94
Caja auxiliar 154.85
Otras Cuentas por Cobrar 18.31
US \$ 128,871.49

Fondos Restringidos
Subfondo de Reserva FUPEN 474,705.49
7,617.73

Equipo Permanente 966.60

Depósitos en Garantía 3,400.00

PASIVO

Cuentas por pagar:
Otras Cuentas por Pagar US \$ 3,457.43
Impuestos y Crédito Infonavit 0
US \$ 3,457.43

Cheques no cobrados 0.00
Prima de Antigüedad 8,300.00

Subtotal Pasivo 11,757.43

PATRIMONIO

Fondos Restringidos: 482,323.22
Subfondo de Reserva FUPEN 474,705.49
7,617.73

Fondo General: 38,195.25
Partidas No Ejercidas del Presupuesto 66,381.65
Otros Productos 104,576.90

Fondo de Especial de Recuperación 763,779.05

Fondo Patrimonial 966.60

Contribuciones pendientes:
Cuentas por cobrar (747,841.89)

Subtotal Patrimonio 603,803.88

TOTAL ACTIVO

US \$ 615,561.31

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

US \$ 615,561.31



Emp. Gioconda Úbeda Rivera
Secretaría General del OPANAL



C.P.C. Luis Alberto Cámara Puerto
Auditor Externo



C.P. Fernando García Quintero
Contador



**INGRESOS Y GASTOS DEL FONDO GENERAL
POR EL AÑO 2009
(DOLARES AMERICANOS)**

**Ingresos previstos en el Presupuesto por concepto de cuotas
para el año de 2009**

US \$ 324,000.00

Egresos realizados del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009

GASTOS

1.1 Sueldos	US \$ 82,969.07	
1.2 Honorarios (Remuneraciones Especiales)	4,199.94	
1.3 Contribuciones y Beneficios Sociales	20,755.61	
2.1 Alquileres y Servicios	47,644.91	
2.2 Mantenimiento y Adquisición de Equipo, Mobiliario y otros	7,261.00	
2.3 Gasto de Traslado e Instalación S.G.	0.00	
2.4 Gastos de Oficina	9,266.01	
2.5 Gastos varios	7,900.03	
3.1 Conferencia General	7.53	
3.2 Representaciones oficiales	4,718.79	
3.3 Otras actividades	<u>6,513.89</u>	191,236.78

Presupuesto no ejercido al 31 de diciembre de 2009

US \$ 132,763.22


Emb. Gioconda Úbeda Rivera
Secretaria General del OPANAL


C.P. Fernando García Quintero
Contador


C.P.C. Luis Alberto Cámara Puerto
Auditor Externo

**ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCIÓN
DE LAS ARMAS NUCLEARES EN LA
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.**

**ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES
EN LA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (OPANAL)**

INFORME DE AUDITORÍA

31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Importes expresados en US Dólares)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO

El OPANAL es un Organismo Inter-Gubernamental creado por el Tratado de Tlatelolco, para asegurar el cumplimiento de las obligaciones del Tratado; el cual fue abierto a firma el 14 de febrero de 1967 y entrando en vigor el 25 de abril de 1969.

Es responsable de convocar conferencias ordinarias y extraordinarias así como reuniones de consulta en asuntos relacionados con los propósitos, medidas y procedimientos establecidos en el Tratado y para supervisar el cumplimiento del Sistema de Control y las obligaciones derivadas del Tratado de Tlatelolco.

Los Estados Miembros del Tratado de Tlatelolco son: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

2. REESTRUCTURACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

En el Ejercicio de 2008 se decidió reestructurar la presentación de los Estados Financieros de la siguiente forma:

a) Balance General:

La Conferencia General aprobó mediante la Resolución CG/E/Res.508 (E-XIX-08) "Reactivación y Reestructuración de las Partidas que Componen el Fondo de Usos Pacíficos de la Energía Nuclear" cuyos resolutivos fueron aplicados en la Balanza General:

- i) Subfondo de Reserva: Se reclasificó la cantidad de US\$8,919.66 a este Subfondo como Fondo Restringido. Dicha cantidad formaba parte de las Partidas No Ejercidas del Ejercicio 2007 y 2008. (Ver Estado de Cuenta D).
- ii) Fondo de Usos Pacíficos de la Energía Nuclear (FUPEN): Se reactivó mediante la restitución de las aportaciones voluntarias de los Estados Miembros que originalmente tuvo, más el 5% del excedente en bancos correspondiente al

**ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCION
DE LAS ARMAS NUCLEARES EN LA
AMERICA LATINA Y EL CARIBE.**

ejercicio presupuestario 2007. El Fondo de Usos Pacíficos de la Energía Nuclear se encuentra como Fondo Restringido con el excedente del Ejercicio Económico 2007 y 2008.

- iii) Fondo Especial de Recuperación: Agrupa las Aportaciones del Organismo, de la Cancelación del Fondo de Operaciones y las Partidas No Ejercidas.

Para cumplir las Normas Internacionales de Información Financiera, desde el 31 de diciembre de 2007 a la fecha se reclasificaron las Cuentas por Cobrar a los Estados Miembros al Patrimonio. Esto se debió a que no se cumplía con la característica fundamental de un Activo que es el de generar beneficios económicos futuros y por que representaban incertidumbre de recuperación a corto plazo.

b) Estado de Ingresos y Gastos del Fondo General

Se decidió reestructurar el Estado de Ingresos y Gastos para que cumpliera con la NIC 1 de las Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera. Esta Norma tiene por objeto establecer los criterios generales para la presentación y estructura del estado de Ingresos y Gastos, requerimientos mínimos de su contenido y normas generales de revelación. Los cambios más significativos para cumplir con esta Norma fue incluir las provisiones de renta, indemnizaciones, prima de antigüedad y descuentos por cuotas.

3. CONVERSION DE SALDOS A DOLARES

La conversión a US dólares de las cuentas denominadas en moneda nacional se efectuó dividiendo los saldos al 31 de diciembre de 2009, entre el tipo de cambio aplicable al 1 de diciembre de 2009 (\$12.9157 dólar).

4. EFFECTIVO E INVERSIONES EN VALORES REALIZABLES

El efectivo e inversiones realizables se registran a valor de mercado (costo de adquisición más rendimientos acumulados) e incluye el disponible en caja y depósitos en las dos cuentas bancarias para sufragar las operaciones normales del Organismo por US\$128,698.33.

5. CONTRIBUCIONES PENDIENTES DE COBRO

Representa en términos generales, las contribuciones pendientes de pago al OPANAL por parte de los Estados Miembros; al 31 de diciembre de 2009, ascienden a US\$747,841.89 de los cuales US\$680,909.12 provienen de años anteriores, US\$71,472.85 corresponden a 2009 y US\$4,540.07 se pagaron anticipadamente.

**ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCION
DE LAS ARMAS NUCLEARES EN LA
AMERICA LATINA Y EL CARIBE.**

6. EQUIPO PERMANENTE

El equipo permanente incluye mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y equipo de transporte, mismos que se registran al costo de adquisición y se deprecian en forma anual mediante la aplicación de los porcentajes máximos autorizados por la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR); tanto las adquisiciones como la depreciación se registran contra el Fondo Patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2009, la depreciación asciende a US\$1,318.31 registrados contra el Fondo Patrimonial.

7. CUENTAS POR PAGAR

El saldo al 31 de diciembre de 2009, se integra por telefonía y celular US\$560.10, IMSS, Afore e Infonavit por US\$2,812.20 y otros US\$85.13.

8. FONDOS RESTRINGIDOS.

a) Subfondo de Reserva

	<u>2009</u>
Subfondo de Reserva al 31 de Diciembre de 2008	US\$ 351,573.59
Intereses ganados	141.84
95% Aplicación de las partidas no ejercidas por el año 2009.	<u>122,990.06</u>
Subfondo de Reserva al 31 de Diciembre de 2009	<u><u>US\$ 474,705.48</u></u>

b) Fondo de Usos Pacíficos de la Energía Nuclear (FUPEN)

	<u>2009</u>
Fondo de Usos Pacíficos de la Energía Nuclear al 31 de Diciembre del 2008	US\$ 32,970.28
Gastos realizados por curso	(31,800.00)
Gastos Financieros	(25.71)
5% Excedente del Banco 2009 (Partidas No Ejercidas)	<u>6,473.16</u>
Fondo de Usos Pacíficos de la Energía Nuclear al 31 de Diciembre del 2009	<u><u>US\$ 7,617.73</u></u>

**ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCION
DE LAS ARMAS NUCLEARES EN LA
AMERICA LATINA Y EL CARIBE.**

Estos Fondos Restringidos con saldo al 31 de Diciembre de 2009 ascienden a US\$482,323.21 los cuales tiene limitada su disposición y solo la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuestos es quien autorizará el uso de estos fondos

La Secretaria General consultara a los Estados Miembros sobre los temas específicos de su interés para consolidar una agenda temática en coordinación con el Consejo, a fin de desarrollar proyectos de difusión que serán financiados por el FUPEN.

El Consejo en su sesión 240 del 21 de noviembre de 2008 (C/AR/240) aprobó que del FUPEN se pagará el Curso presencial y en línea titulado "La problemática Nuclear".

9. FONDO GENERAL

Este Fondo está integrado principalmente por las cuotas recaudadas de los Estados Miembros¹. El destino de este Fondo servirá para financiar los servicios regulares de la Secretaría y para proyectos especiales.

El Fondo General incluye los siguientes subfondos:

a) Subfondo de Operaciones:

A este Subfondo se acreditan todos los ingresos del Fondo General al cual se cargarán todas las obligaciones y los gastos de acuerdo con el presupuesto del Organismo.

b) Subfondo de Reserva:

El Subfondo de Reserva está compuesto por el 15% del total de las cuotas anuales de los Estados Miembros. El objetivo de este Fondo es asegurar el normal y continuo funcionamiento financiero de la Secretaría General del Organismo. Además el exceso de ingresos sobre los gastos y las obligaciones, será transferido a este Fondo.

Al 31 de diciembre de 2009 este fondo se encuentra restringido y es el mismo que se indica como Subfondo de Reserva en los Fondos Restringidos.

¹ Artículo 3.01 del Reglamento Financiero y Artículo 55 de las Normas que Regulan el Funcionamiento de la Secretaría General del Organismo.

**ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCION
DE LAS ARMAS NUCLEARES EN LA
AMERICA LATINA Y EL CARIBE.**

10. FONDO ESPECIAL DE RECUPERACION.-

La Conferencia General mediante la Resolución CG/E/Res.508 (E-XIX-08) "Reactivación y Reestructuración de las Partidas que Componen el Fondo de Usos Pacíficos de la Energía Nuclear", resolutivo 3, decidió crear un Fondo Especial de Recuperación que agrupe las Aportaciones del Organismo, las Aportaciones de la Cancelación del Fondo de Operaciones y las Partidas No Ejercidas.

a) Aportaciones del Organismo:

En el Reglamento del Personal aprobado en agosto de 1973, manifiesta que se integrará el "Fondo de Pensiones y Retiro del Personal", mediante aportaciones del personal y cuotas no cubiertas por los Estados Miembros en años anteriores y aportaciones del Organismo. Al 31 de diciembre de 1997, quedó sin efecto dicho Reglamento y el saldo de las aportaciones del Organismo a esa fecha ascendía a US\$68,917.00 mismo que fue capitalizado al Fondo de Usos Pacíficos de la Energía Nuclear, formando parte del saldo de US\$600.00 de este último Fondo, quedando un saldo al 31 de diciembre de 2009 por US\$69,517.38.

b) Aportación por Cancelación del Fondo de Operaciones:

El saldo del Fondo de Operaciones al 31 de diciembre de 1999, por US\$447,773.10 fue aplicado al Fondo de Usos Pacíficos de la Energía Nuclear, el cual había sido integrado por las Aportaciones de los Estados Miembros y las cuotas no aportadas a esa fecha. Se integraba con el equivalente del 10% del presupuesto del Fondo General en las proporciones asignadas para el pago de sus cuotas al Fondo General cuya utilización, era financiar las cantidades aprobadas en el presupuesto, en tanto se recaudaban las contribuciones de los Estados Miembros al Fondo General, y cantidades autorizadas por la Conferencia General que no hubieran sido contempladas en el presupuesto.

c) Partidas No Ejercidas:

El saldo al 31 de diciembre de 2007 de este rubro por US\$460,442.39 se integraba por las cuotas acumuladas que en su momento no fueron aportadas al Fondo General por los Estados Miembros y por sus aportaciones no efectuadas a los Fondos de Operaciones y de Pensiones y Retiro del Personal, vigentes hasta el año de 1999.

El monto total del Fondo Especial de Recuperación al 31 de diciembre de 2009 asciende a US\$763,779.46.

**ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCION
DE LAS ARMAS NUCLEARES EN LA
AMERICA LATINA Y EL CARIBE.**

11. SITUACION PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

a) Ingresos:

	<u>2009</u>
Ingresos presupuestados por cuotas del año	US\$ 324,000.00
Aplicación saldo a favor de cuotas de los años anteriores	2,259.23
Cuotas cobradas del año	<u>250,267.92</u>
Saldo pendiente de cobro a los Estados Miembros por ingresos presupuestados	<u>US\$ 71,472.85</u>

Al 31 de diciembre de 2009 no se habían cobrado US\$71,472.85 equivalentes al 22% de las cuotas presupuestales para el año 2009; tal y como se detalla en el Estado de Cuenta "B" página 1.

b) Egresos:

	<u>2009</u>
Presupuesto de egresos del año	US\$ 324,000.00
Ejercido	<u>191,236.78</u>
Presupuesto por ejecutar	<u>US\$ 132,763.22</u>

En el Estado de Cuenta "C" se incluye un resumen de las partidas presupuestadas comparadas con los importes ejercidos de las mismas al 31 de diciembre de 2009.

**ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCION
DE LAS ARMAS NUCLEARES EN LA
AMERICA LATINA Y EL CARIBE.**

12. INFORME DE LOS ESTADOS MIEMBROS CON RESPECTO AL PAGO DE CUOTAS.

La situación de los Estados Miembros del Organismo con relación al pago de sus cuotas al 31 de diciembre de 2009, es la siguiente:

- a) **Al día en el pago de cuotas:**
Antigua y Barbuda, Belice, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Guyana, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, y Trinidad y Tobago.
- b) **Con saldo a favor para el año 2010:**
Antigua y Barbuda, Costa Rica, Cuba, Guyana, Nicaragua, y Panamá.
- c) **Estado de Cuenta de los Estados Miembros del Organismo al 31 de diciembre del 2009:**

**ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCIÓN
DE LAS ARMAS NUCLEARES EN LA
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.**

Estados Miembros	Con saldo a favor para el año 2010 y posteriores	Con cuotas pendiente de pago		Total cuotas
		Del presupuesto del año 2009	Anteriores al 31 de diciembre de 2008	
	US\$	US\$	US\$	US\$
Antigua y Barbuda	(2,602.40)	-	-	(2,602.40)
Argentina	-	12.00	-	12.00
Bahamas	-	12.00	-	12.00
Barbados	-	1,198.80	-	1,198.80
Belice	-	-	-	-
Bolivia ²	-	-	87,465.70	87,465.70
Brasil	-	3,660.25	-	3,660.25
Chile	-	-	-	-
Colombia	-	7.80	-	7.80
Costa Rica	(0.66)	-	-	(0.66)
Cuba	(0.40)	-	-	(0.40)
Dominica	-	1,198.80	22,596.03	23,794.83
Ecuador	-	-	-	-
El Salvador	-	1,296.00	112,070.33	113,366.33
Granada	-	1,198.80	23,647.26	24,846.06
Guatemala	-	-	-	-
Guyana	(234.92)	-	-	(234.92)
Haití	-	1,198.80	114,128.06	115,326.86
Honduras	-	1,198.80	1,198.80	2,397.60
Jamaica	-	-	-	-
México	-	-	-	-
Nicaragua	(181.66)	-	-	(181.66)
Panamá	(1,520.03)	-	-	(1,520.03)
Paraguay	-	2,430.00	89,418.76	91,848.76
Perú	-	8,424.00	43,743.00	52,167.00
República Dominicana	-	3,240.00	133,252.50	136,492.50
San Kitts y Nevis	-	1,198.80	15,665.46	16,864.26
San Vicente y las Granadinas	-	1,198.80	22,596.03	23,794.83
Santa Lucía	-	1,198.80	13,892.39	15,091.19
Suriname	-	1,198.80	1,210.80	2,409.60
Trinidad y Tobago	-	-	-	-
Uruguay	-	4,536.00	11.99	4,547.99
Venezuela	-	37,065.60	12.00	37,077.60
Total	(4,540.07)	71,472.85	680,909.11	747,841.89

13. OTROS ASUNTOS

² El Gobierno de Bolivia se acogió a la Resolución 492 (E-XVIII) y 463 (E-XVII) inciso c; "Programa escalonado de pagos anuales a 5 años" con un descuento del 80% sobre su adeudo al 31 de diciembre de 2006, la que ascendía a US\$99,354.24. El Gobierno de Bolivia, en uso de la mencionada Resolución, se ha comprometido a pagar el 20% restante de US\$19,870.84 en un plazo de 5 años mediante pagos anuales de US\$3,974.17, más su cuota correspondiente a dicho año. Al término de ello, la deuda que mantenía Bolivia quedara extinguida. De acuerdo al plan de pagos aprobado del 20% del total de la deuda que tenía Bolivia (US\$99,354.24); se pagó US\$1,976.10 como parte de la segunda cuota del 20% (US\$19,870.84) y la cuota anual de 2009 (US\$1,198.80).

**ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCIÓN
DE LAS ARMAS NUCLEARES EN LA
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.**

a) Obligaciones laborales:

Los beneficios acumulados por primas de antigüedad a que tienen derecho los empleados, han sido estimados y registrados contra el concepto Partidas No Ejercidas al 31 de diciembre de 2009, por un monto estimado de US\$8,300.00. De acuerdo con la legislación laboral mexicana, la prima de antigüedad se pagará al empleado siempre y cuando cuente con una antigüedad mínima de 15 años de servicio, y consistirá en el importe de doce días de salario por cada año de servicio, tomando como base el equivalente a dos salarios mínimos vigentes.

b) Liquidación de contrato:

El OPANAL realizó el pago de finiquito e indemnización al Sr. Víctor Hugo Aguirre Paredes por un importe de \$10,959.80 pesos con el Cheque No. 5421426 del banco HSBC de fecha 20 de Mayo de 2009, fecha en la que se dio por terminada la relación laboral, liberando al OPANAL de cualquier efecto legal con base a la Ley Federal del Trabajo.

14. AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los estados financieros adjuntos fue autorizada con fecha 18 de mayo de 2010, por la Embajadora Gioconda Úbeda Rivera, Secretaria General del OPANAL.



PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL AÑO 2009
(DOLARES AMERICANOS)

Ingresos presupuestados para el año 2009 por concepto de
cuotas al Fondo General

US \$ 324,000.00

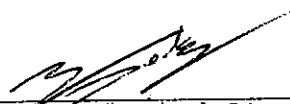
Ingresos por concepto de cuotas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009

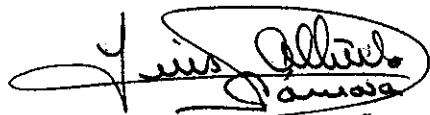
	US \$	
ANTIGUA Y BARBUDA	0.00	
ARGENTINA	51,828.00	
BAHAMAS	3,228.00	
BARBADOS	0.00	
BELIZE	1,198.80	
BOLIVIA	1,198.80	
BRASIL	62,921.75	
CHILE	16,200.00	
COLOMBIA	16,192.20	
COSTA RICA	2,430.00 (1)	
CUBA	2,689.20 (1)	
DOMINICA	0.00	
ECUADOR	3,888.00	
EL SALVADOR	0.00	
GRANADA	0.00	
GUATEMALA	3,097.06	
GUYANA	1,198.80	
HAITI	0.00	
HONDURAS	0.00	
JAMAICA	1,198.80	
MEXICO	72,900.00	
NICARAGUA	1,041.34 (1)	
PANAMA	2,479.97 (1)	
PARAGUAY	0.00	
PERU	0.00	
REPUBLICA DOMINICANA	0.00	
SAN KITTS Y NEVIS	0.00	
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	0.00	
SANTA LUCIA	0.00	
SURINAME	0.00	
TRINIDAD Y TOBAGO	6,577.20	
URUGUAY	0.00	
VENEZUELA	0.00	
	<u>250,267.92</u>	

CUOTAS PENDIENTES DE COBRO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

US \$ 73,732.08

(1) Saldo a favor para el año 2010, aplicado en el Estado de Cuenta "B" página 3


Emb. Glorinda Ubéda Rivera
Secretaría General del OPANAL


C.P.C. Luis Alberto Cámara Puerto
Auditor Externo


C.P. Fernando García Quintero
Contador



**INGRESOS POR CONCEPTO DE
CUOTAS ANTERIORES AL AÑO 2009**

(DOLARES AMERICANOS)

Saldo de cuentas por cobrar en dólares al 31 de diciembre de 2008: **US \$ 699,153.58**

Ingresos por pagos recibidos para el año 2008 y años anteriores

	US \$	
ANTIGUA Y BARBUDA	0.00	
ARGENTINA	12.00	
BAHAMAS	10.00	
BARBADOS	0.00	
BELIZE	0.00	
BOLIVIA	1,976.10 ⁽²⁾	
BRASIL	0.00	
CHILE	0.00	
COLOMBIA	35.80	
COSTA RICA	186.36	
CUBA	0.40	
DOMINICA	0.00	
ECUADOR	0.00	
EL SALVADOR	0.00	
GRANADA	0.00	
GUATEMALA	0.00	
GUYANA	1,154.23	
HAITI	0.00	
HONDURAS	0.00	
JAMAICA	0.00	
MEXICO	0.00	
NICARAGUA	0.00	
PANAMA	0.00	
PARAGUAY	0.00	
PERU	0.00	
REPUBLICA DOMINICANA	0.00	
SAN KITTS Y NEVIS	0.00	
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	0.00	
SANTA LUCÍA	0.00	
SURINAME	0.00	
TRINIDAD Y TOBAGO	19,731.60	
URUGUAY	0.00	
VENEZUELA	0.00	
	<u>23,106.49</u>	

CUOTAS PENDIENTES DE COBRO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 **US \$ 676,047.09**

⁽²⁾ El gobierno de Bolivia se acogió a la Resolución 492 (E-XVIII) y 493 (E-XVII) inciso c, "programa escalonado de pagos anuales a 5 años" con un descuento del 80% sobre su adeudo al 3-dic-2006, la que ascendía a US \$99,354.24. El gobierno de Bolivia, en uso de la mencionada Resolución, se ha comprometido a pagar el 20% restante de US \$19,870.84 en un plazo de 5 años mediante pagos anuales de US \$3,974.17, más su cuota correspondiente. Al término de esto, la deuda que mantenía Bolivia quedará extinguida.


Emb. Gioconda Ubeda Rivera
Secretaría General del OPANAL


C.P.C. Luis Alberto Cámara Puerto
Auditor Externo


C.P. Fernando García Quintero
Contador



**CUENTAS POR COBRAR
(DOLARES AMERICANOS)**

Saldo de cuentas por cobrar en dólares al 31 de diciembre de 2008:

	US \$	(3,801.20)
ANTIGUA Y BARBUDA		12.00
ARGENTINA		10.00
BAHAMAS		0.00
BARBADOS		0.00
BELIZE		89,441.80
BOLIVIA		0.00
BRASIL		0.00
CHILE		35.80
COLOMBIA		186.36
COSTA RICA		0.40
CUBA		22,596.03
DOMINICA		0.00
ECUADOR		112,070.33
EL SALVADOR		23,647.26
GRANADA		(142.94)
GUATEMALA		1,154.23
GUYANA		114,128.07
HAITI		1,198.80
HONDURAS		0.00
JAMAICA		0.00
MEXICO		(157.46)
NICARAGUA		(760.03)
PANAMA		89,418.76
PARAGUAY		43,743.00
PERÚ		133,252.50
REPUBLICA DOMINICANA		15,665.46
SAN KITTS Y NEVIS		22,596.03
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS		13,892.39
SANTA LUCÍA		1,210.80
SURINAME		19,731.20
TRINIDAD Y TOBAGO		11.99
URUGUAY		12.00
VENEZUELA		699,153.58

Total de saldo deudor de cuentas en dólares al 31 de diciembre de 2008

AJUSTE POR SUMA DE CENTAVOS

Ingresos presupuestados por cuotas para el año 2009

SUBTOTAL

1,023,153.97

Menos

Por el Año 2009

Ingresos del 1º de enero al 31 de diciembre de 2009 250,267.92

Anteriores al Año 2009

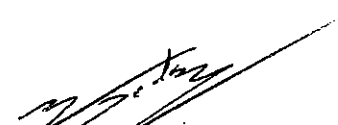
Ingresos del 1º de enero al 31 de diciembre de 2009 23,106.49

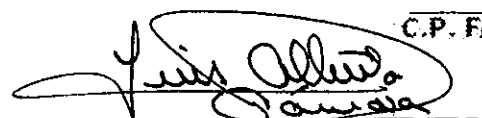
Países con saldo a favor para el 2009 y posteriores

Costa Rica	0.66		
Cuba	0.40		
Guyana	234.92		
Nicaragua	181.66		
Panamá	1,520.03	1,937.67	275,312.08

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009:

US \$ 747,841.89


Emb. Gioconda Ubeda Rivera
Secretaria General del OPANAL


C.P.C. Luis Alberto Cámara Puerto
Auditor Externo


C.P. Fernando García Quintero
Contador



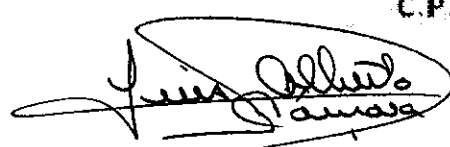
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EL AÑO 2009

(Importes expresados en US dólares)

			Presupuesto autorizado para 2009	Ejecutado del 1º ene 2009 al 31 dic 2009	Presupuesto por ejecutar
TITULO I: SUELDOS Y PRESTACIONES DEL PERSONAL					
Sección	1.1	Sueldos	US\$ 163,325.20	US\$ 82,969.07	US\$ 80,356.13
Sección	1.2	Honorarios	4,200.00	4,199.94	0.06
Sección	1.3	Contribuciones y beneficios sociales	61,988.04	20,755.61	41,232.43
TOTAL			229,513.24	107,924.62	121,588.62
TITULO II: GASTOS ADMINISTRATIVOS					
Sección	2.1	Alquileres y servicios	49,800.00	47,644.91	2,155.09
Sección	2.2	Mantenimiento y adquisición de Equipo, Mobiliario y otros	9,500.00	7,261.00	2,239.00
Sección	2.3	Gastos de Traslado e instalación del S.G.	0.00	0.00	0.00
Sección	2.4	Gastos de oficina	13,900.00	9,266.01	4,633.99
Sección	2.5	Gastos varios	2,286.76	7,900.03	(5,613.27)
TOTAL			75,486.76	72,071.95	3,414.81
TITULO III: REUNIONES, CONFERENCIAS Y OTROS					
Sección	3.1	Conferencia General	6,000.00	7.53	5,992.47
Sección	3.2	Representaciones oficiales	7,500.00	4,718.79	2,781.21
Sección	3.3	Otras actividades	5,500.00	6,513.89	(1,013.89)
TOTAL			19,000.00	11,240.21	7,759.79
GRAN TOTAL			US\$ 324,000.00	US\$ 191,236.78	US\$ 132,763.22


Emb. Gioconda Ubéda Rivera
Secretaría General del OPANAL


C.P. Fernando García Quintero
Contador


C.P.C. Luis Alberto Cámara Puerto
Auditor Externo



SITUACION PRESUPUESTAL DE EGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE 2009

Partidas no Ejercidas

	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001
EGRESOS									
Presupuesto de egresos del año Ejercido	USD 324,000.00 191,236.78	USD 324,000.00 181,995.83	USD 324,000.00 199,181.09	USD 324,000.00 282,226.74	USD 302,490.00 285,994.88	USD 302,490.00 310,002.00	USD 300,000.00 283,450.69	USD 300,000.00 294,139.88	USD 300,000.00 260,395.11
Cancelación del Depósito en Garantía (Sede Lomas de Chapultepec)		(3,944.40)	40,800.00 23,578.22	10,200.00	20,400.00		34,000.00	2,500.00	
Provisión por Renta de la Sede									
Provisión por Indemnización									
Provisión por Prima de Antigüedad	3,300.00	(1,255.41)	7,10.00	500.00	600.00		7,000.00		
Descuentos por Cuotas			50,663.37	6,887.45					
Cuota Afóra/Infonavit			147.66						
Presupuesto por ejecutar	USD 129,463.22	USD 147,203.98	USD 8,919.66	USD 24,185.81	USD (4,504.88)	USD (7,512.00) *	USD (24,450.69)	USD 3,360.12	USD 39,604.89

Partidas No Ejercidas (31 Dic 2008)	USD 194,318.89
Traspaso al Subfondo de Reserva	8,919.66
Aplicación de las partidas no ejercidas por el año 2008	147,203.98
Total (31 Dic 2008)	USD 38,195.25
+ Partidas no Ejercidas al 31 de diciembre de 2009	129,463.22
Total (31 Dic 2009)	167,658.47

5% FUPEN 6,473.16
95% SUBFONDO 122,990.06

* Cancelado contra Otros Productos

Emb. Gioconda Ubeda Rivera
Secretaría General del OPANAL

C.P.C. Luis Alberto Cámara Puerto
Auditor Externo

C.P. Fernando García Quintero
Contador